



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 R.M. N° 28677-2016-000017  
 Fecha: 23 Dic. 2016

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 557 -2016-GRC-GA

Callao, 23 DIC 2016

## VISTOS;

La Resolución Gerencial N° 550-2016-GRC-GA de fecha 20 de diciembre de 2016; la Resolución Gerencial N° 553-2016-GRC-GA de fecha 22 de diciembre de 2016; el Informe N° 123-2016-REGION CALLAO/CS, de fecha 23 de diciembre de 2016, del Comité de Selección; y,

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 550-2016-GRC/GA de Vistos, se aprobó en su Artículo Primero, el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra del PIP: "**Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. N° 142 – AA.HH Pachacútec – Sector B – Ventanilla – Callao – Callao**", (según Expediente Técnico), por un Valor Referencial de **S/ 2'711,282.73 (Dos Millones Setecientos Once Mil Doscientos Ochenta y Dos con 73/100 Soles)**, incluidos los impuestos de Ley; con precios al mes de octubre de 2016 y con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Licitación Pública y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 553-2016-GRC-GA de fecha 22 de diciembre de 2016, se designó a los integrantes Titulares con sus respectivos suplentes del Comité de Selección para el presente procedimiento de selección; conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 30225;

Que, a través del Informe N° 123-2016-REGION CALLAO/CS de fecha 23 de diciembre de 2016, el Comité de Selección, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas de la Licitación Pública, en Primera Convocatoria, correspondiente a la Ejecución de la Obra del PIP: "**Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. N° 142 – AA.HH Pachacútec – Sector B – Ventanilla – Callao – Callao**";

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUÉBESE, las Bases Administrativas de la Licitación Pública en Primera Convocatoria correspondiente a la Ejecución de la Obra del PIP: "**Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. N° 142 – AA.HH Pachacútec – Sector B – Ventanilla – Callao – Callao**", por un Valor Referencial de **S/ 2'711,282.73 (Dos Millones Setecientos Once Mil Doscientos Ochenta y Dos con 73/100 Soles)**, incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de octubre de 2016 y con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios; conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** REMITIR, copia de la presente Resolución al Comité de Selección para que proceda a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SÓLIS GAYOSO  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

